



RESOLUCIÓN N° 273 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 23 JUL 2015

Expediente N° SO-19.102/15.-

VISTO:

La Resolución N° SO-149/15, con relación a la designación de la Alumna Rita Elizabeth Córdoba en el cargo de Alumna Becario de Formación para cumplir funciones relacionadas con el Proceso de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección General de Administración de la Sede Orán, informa que se debe modificar el Artículo 3° de la citada resolución, donde dice "...Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta ...", debe decir "*...Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta ...*".

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

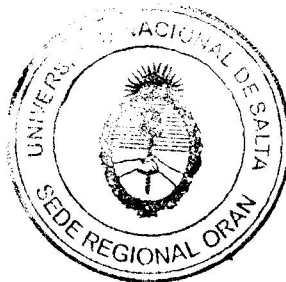
*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

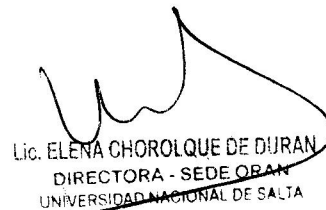
ARTICULO 1° : Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° SO-149/15, con relación a la designación de la Alumna Rita Elizabeth Córdoba, en el cargo de Alumna Becario de Formación para cumplir funciones relacionadas con el Proceso de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la imputación presupuestaria, debiendo decir: "*...Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta...*", de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de Sede Orán.

ARTICULO 2° : Cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Ing. Ortega, Dirección Académica para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA